***PLAN DE ACCION 2024***

***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA***



***RESENTACIÓN***

*El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Sabaneta, cumpliendo con la misión encomendada por las normas vigentes en nuestro país y preocupados por nuestra comunidad, razón de ser de nuestra existencia, realiza la Gestión Integral del Riesgo Contra Incendios, se prepara para la realización de los Rescates en todas sus Modalidades, y atiende los casos relacionados con Materiales Peligrosos., adicionalmente, en nuestro municipio, nuestra institución es la encargada de la Atención Prehospitalaria en vía pública.*

*Nuestras unidades activas, unidades activas operativas y en general todo nuestro personal de planta o voluntario, se prepara con altos estándares nacionales e internacionales acordes con nuestra profesión, utilizando tecnologías de*

*ultima generación y procesos de formación académicos especializados o transversales a la actividad bomberil, todos ellos, certificados por las autoridades competentes.*

*Nuestra preparación académica, el adquirir habilidades y destrezas específicas por medio de entrenamientos constantes de nuestro personal, nos permiten brindar una respuesta profesional, rápida, eficiente, eficaz y oportuna a la comunidad sabaneteña, la cual debemos proteger de los diferentes riesgos, sean estos de origen antrópico, tecnológico o naturales, presentes en nuestro municipio.*

*Nos permitimos presentar ante la administración municipal por medio de este documento, el* ***Plan Operativo Anual proyectado al año 2024,*** *técnicamente estructurado, en el cual se priorizan las metas y acciones, con el fin de ser ejecutados de manera productiva, eficiente y honesta, plasmando la justificación en cada propuesta y con el objeto de mejorar continuamente la capacidad operativa en la prevención y atención de las emergencias.*

## *JUSTIFICACIÓN*

*El Plan Operativo anual proyectado a 2024 se ha elaborado de forma sensata, consiente y transparente con el fin de seguir aportando permanentemente al crecimiento y desarrollo de nuestro Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Sabaneta, para fortalecernos como una institución sólida, estable y dinámica, aportando para el desarrollo y formación de nuestros bomberos y de nuestra comunidad, con base en nuestra Planeación Estratégica definida y orientada al logro de nuestros objetivos, una cultura estructural organizacional competente en tecnología e innovación, dispuesta a brindar una excelente respuesta a la comunidad sabaneteña, con recursos, equipos y personal necesario, capacitado, integro e idóneo, enfocados en nuestra visión y misión institucional.*

## *OBJETO DEL CONTRATO*

*"Prestación de servicios para la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, la preparación y atención de Rescates en todas sus Modalidades, la Atención de Incidentes con Materiales Peligrosos y la Atención Pre Hospitalaria* ***en vía pública."***

El CBVS pondrá a disposición de la Administración municipal y de la comunidad en general, todo su CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD OPERATIVA de acuerdo con los recursos actuales disponibles y su capacidad operativa instalada, para la atención de dichas emergencias.

*La propuesta para el Contrato por prestación de servicios, entre el Cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio de Sabaneta y la administración municipal, es un componente importante, el cual contribuye al desarrollo significativo en la formación, prevención y adquisición de equipos, de nuestra institución, direccionando y gestionando de forma eficiente los recursos, programas y proyectos planeados para el año 2024*

## *MARCO ESTRATÉGICO*

### *RESEÑA HISTÓRICA*

*El cuerpo de Bomberos Voluntario de Sabaneta, fue fundado el día 15 de octubre del año 1995, con el ánimo de servir a la comunidad Sabaneteña. con esfuerzo, sacrificio, abnegación y entrega total. La enorme vocación por el servicio a la comunidad por parte de los bomberos y personal administrativo desde sus*

*inicios, han hecho posible el crecimiento institucional y posicionamiento ante la comunidad y las autoridades competentes, entre ellas la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.*

*Nos acogemos a la ley 1575 de 21 de agosto de 2012 "por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia", a la Resolución 0661 de junio 26 de 2014 "por el cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia", al Decreto 953 del 03 de abril del año 1.997 "Por el cual se dicta el Reglamento Disciplinario para el personal de los Cuerpos de Bomberos de Colombia".*

*El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Sabaneta, es una institución sin ánimo de lucro y de carácter privado, que cumple unas funciones públicas, tiene como objetivo: "La Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, los Preparativos y Atención de Rescates en todas sus Modalidades, la Atención de Incidentes con Materiales Peligrosos y el servicio de Atención Pre Hospitalaria en vía pública y domiciliaria, siempre y cuando sea incluido, este servicio, en la contratación año con la administración municipal de Sabaneta. Es por esta razón que comprometemos todos nuestros recursos humanos, técnicos y operativos para ponerlos al servicio de la comunidad, para ello preparamos y capacitamos a todo nuestro personal en procedimientos operativos normalizados seguros".*

*Nuestro Cuerpo de Bomberos Voluntario de Sabaneta, se encuentra certificado y avalado por la Secretaria de Educación del municipio de Sabaneta y la Direccion Nacional de Bomberos Colombia, como centro de entrenamiento para brigadas bajo resolución 288 de agosto de 2018 y como Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, ESFOBOM - CBVS, bajo resolución 292 de octubre 21 de 2019,* ***en la actualidad y a nivel de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, solamente nuestra institución bomberil, cuenta con dichas certificaciones en el departamento de Antioquia****.*

### *MISIÓN DEL CBVS*

*"Somos una institución que busca responder a las necesidades de los ciudadanos con sentido y responsabilidad social, brindando una atención oportuna, rápida, eficiente y profesional; para el CBVS es fundamental la prevención y la educación a la ciudadanía, así como la vocación y labor docente implementada al interior de la institución con el fin de crear cultura de autoprotección; la extinción de incendios, rescate en todas sus modalidades, la atención de emergencias con materiales peligrosos, así como la atención de incidentes ya sean antrópicos, naturales o tecnológicos y la atención pre hospitalaria*

*entre otros, son atendidos por Bomberos capacitados, profesionales, con alto grado de compromiso y calidad humana, utilizando equipos y herramientas de última generación"*

***VISIÓN DEL CBVS***

*Consolidarnos como la mejor institución de respuesta a incidentes y emergencias a nivel municipal, departamental y Nacional, como empresa dinámica, participativa, tecnificada, auto sostenible y preparada*

*para la prestación del servicio, con un personal humano íntegro y profesional que responda a las exigencias del mundo moderno, dotada con los recursos necesarios, para llevar a cabo los programas de prevención,*

*atención, mitigación e investigación de las emergencias, con la capacidad de brindar una respuesta oportuna con prácticas, procedimientos y protocolos operativos actualizados y normalizados, para responder eficientemente a las demandas de la sociedad dentro del ámbito de nuestra competencia.*

***OBJETIVOS INSTITUCIONALES.***

- *Ejercer un control estricto de los ingresos y egresos institucionales.*
- *Registrar la totalidad de los ingresos y egresos institucionales de forma oportuna y adecuada.*
- *Realizar un manejo honesto, eficiente y eficaz de los recursos institucionales.*
- *Elaborar proyectos para adquisición de HEA´S para el CBVS.*
- *Mantener un correcto inventario de los bienes instituciones.*
- *Implementar un programa completo para el mantenimiento de los HEA´S institucionales, bienes muebles e inmuebles.*
- *Acatar las normas vigentes de nuestro país, los estatutos, reglamentos, procedimientos y protocolos institucionales y sus normas concordantes.*
- *Garantizar los recursos financieros y de infraestructura necesarios para el buen funcionamiento del CBVS.*

***VALORES INSTITUCIONALES***

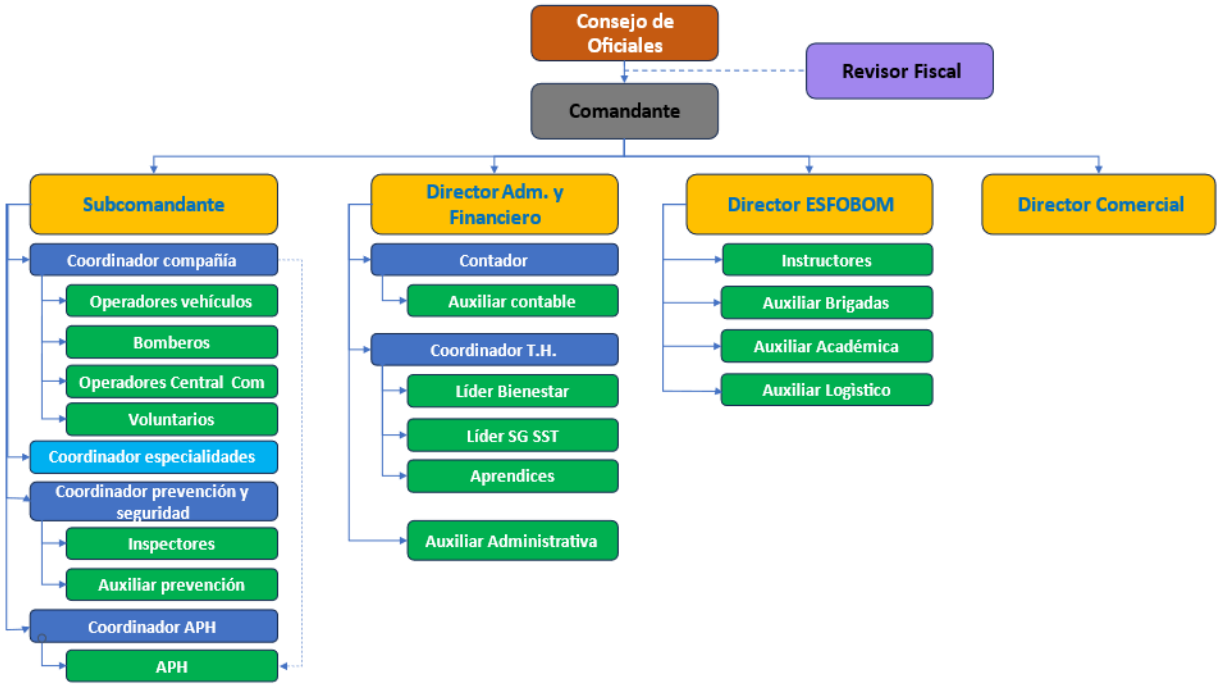
***HONESTIDAD**: Todos y cada uno de los integrantes del CBVS tendrá que actuar siempre con base en la verdad, la ética y la justicia.*
***SERVICIO:** La actitud del bombero nace de la profunda convicción de satisfacer las necesidades de la comunidad, la sociedad en general y de la institución, bajo las directrices de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia.*
***COMPROMISO**: Capacidad y actitud personal para prestar el servicio bomberil, con abnegación, valor y disciplina, logrando los objetivos y metas propuestas por nuestra institución.*
***COHERENCIA**: Somos coherentes entre lo que se piensa, se dice y se hace.*

***SOLIDARIDAD:*** *Nuestras acciones, siempre orientadas a la prevención y atención de la comunidad sabaneteña y la sociedad en general.*
***RESPETO****: Aceptamos y comprendemos a los demás sin ninguna clase de discriminación, independientemente de su sexo, orientación sexual, raza o credo, capacidad económica o situación de discapacidad, entre otras más. actuamos siempre, en el marco de las normas vigentes en nuestro país.*
***HUMANIDAD****: Nuestro servicio está enmarcado en el apoyo desinteresado a la sociedad, siendo un bombero integro e integral, actuando siempre con amor, con humildad y humanidad, valores que deberán estar inmersos en cada una de sus actuaciones.*
***INDEPENDENCIA:*** *Nuestro servicio será totalmente independiente de lo político, lo religioso, lo económico y de cualquier tipo de ideología o factor que pudiese impedir el cumplimiento de nuestro objeto social como institución bomberil al servicio de las comunidades.*
***NEUTRALIDAD****: Nuestro servicio no conoce de ideales ni conflictos políticos, religiosos o raciales cuando se trata de servir, lo hacemos por encima de las banderas e ideologías políticas o sociales, nuestra ayuda siempre se destina a los más necesitados.*

***PROPOSITOS ESPECIALES PARA EL AÑO 2024.***

- *Certificación por parte de la UNGRD y de la DNBC del grupo USAR LIVIANO del CBVS.*
- *Compra de HEA´S especializados de rescate, debido al* ***RIESGO SISMICO*** *del AMVA, en especial del municipio de Sabaneta.*
- *Adquirir POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL de Sabaneta EQUIPO AQUA MAST para la atención de incendios en edificaciones consideradas de altura en nuestro municipio. Anexamos proyecto.*
- *Adecuación del patio de maquinas de la estación de bomberos.*
- *Implementar y operar el sistema CRUE y SEM del municipio de Sabaneta, ajustarnos a las normas vigentes.*
- *Hacer de Sabaneta el municipio más seguro del sur del AMVA, realizando Inspecciones Técnicas en Seguridad Humana y Redes de Protección Contra Incendios a los establecimientos comerciales estratos 1, 2 y 3 de nuestro municipio, por medio de convenio de prestación de servicios con la administración municipal de Sabaneta. Se anexa Proyecto.*
- *Adecuación de ambulancia para mejor servicio a la comunidad sabaneteña.*
- *Iniciar estudios para proyecto de construcción etapa dos, estación bomberos Sabaneta.*
- *Adecuar el centro de capacitación y entrenamiento del CBVS como uno de los mejores en el país, para la realización de prácticas y entrenamientos que permitan adquirir las destrezas y habilidades necesarias para prestar un servicio profesional, eficiente, ágil y oportuno a nuestra comunidad.*
- *Realizar alianzas estratégicas con instituciones Pública y/o Privadas, Nacionales o Internacionales, relacionados con actividades acordes a la misión y visión institucional de acuerdo a lo establecido en la ley 1575 del 21 de agosto de 2012.*

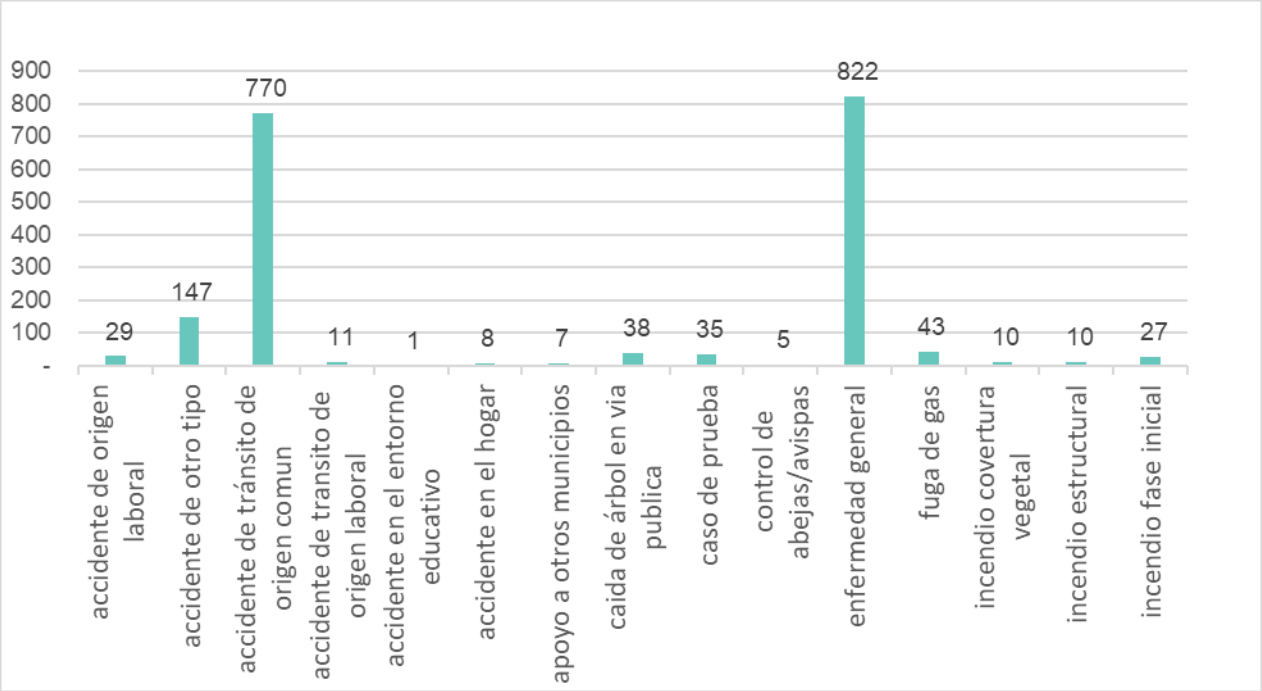
***ORGANIGRAMA***



***INDICADOR DE SINIESTRALIDAD***
***ENERO – DICIEMBRE 2023***
***ANTECEDENTES***

***El total de emergencias atendidas en el año 2023, entre el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre*** *por el CBVS es 3.238 TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO de diferente tipo, servicio que presta nuestra institución en el marco del convenio de prestación de servicios, entre en Municipio de Sabaneta y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Sabaneta.*

***GRAFICO COMPARATIVO***




| Datos estadísticos | |
|---|---|
| Positivos: | 2488 |
| Cancelados: | 57 |
| Infundados: | 239 |
| No despachados: | 417 |
| Duplicados: | 37 |
| Total Casos: | 3238 |

| | |
|---|---|
| Cia A: | 1153 |
| Cia B: | 1036 |
| Cia C: | 1049 |
| Cia D: | - |
| | |
| lesionados registrados: | 70 |
| Inspecciones de seguridad: | |

## *OBJETIVO GENERAL*

*Brindar a la comunidad Sabaneteña una atención profesional, ágil, eficiente y oportuna, con base a lo estipulado en el objeto del marco del contrato de prestación de servicios entre la administración municipal y el Cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio de Sabaneta, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 1575 de agosto 21 de 2012, Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos Colombia.*

## *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

1. *Asistir y atender las emergencias presentadas en el municipio de Sabaneta, suscritas en el marco del convenio entre la administración municipal y el CBVS, teniendo en cuenta la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio de Sabaneta.*
2. *Participar en las reuniones programadas por la administración municipal, siempre y cuando sean competencia del CBVS, se mencionan algunas de ellas.*
   - *Reuniones programadas con el Señor alcalde y la Secretaría de Gobierno, relacionadas, con el objeto del convenio.*
   - *Reuniones con la comunidad y juntas de acción comunal.*
   - *Reuniones programadas con las diferentes secretarias de la administración, relacionadas con el objeto del convenio de prestación de servicios.*
3. *Preparar y enviar informes mensuales sobre la atención de las emergencias en el Municipio, a la secretaria de Gobierno.*
4. *Evidenciar los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social del CBVS, adjunto al informe mensual.*
5. *Brindar capacitación sobre primeros auxilios y técnicas contra incendio, a las juntas de acción comunal, organizaciones cívicas legalmente constituidas, dependencias de la administración municipal e instituciones educativas de carácter público, con base a la capacidad operativa y disponibilidad de tiempo e instructores, por parte del CBVS.*
6. *Suministrar una ambulancia tipo TAB con su respectiva tripulación y certificada por la Seccional de Salud de Antioquia, en cumplimiento al objeto del contrato de prestación de servicios firmado entre las partes.*
7. *Notificar al supervisor del contrato de prestación de servicios de manera oportuna, las novedades que se presenten durante el desarrollo del mismo.*

8. *Cumplir el objeto del Contrato de prestación de servicios, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos destinados por el municipio, bajo responsabilidad del CBVS, teniendo en cuenta su capacidad operativa.*

## *ACTIVIDAES A DESARROLLAR.*

*Salvaguardar la vida, el medio ambiente y bienes de la comunidad Sabaneteña, mediante una intervención profesional, rápida y oportuna, una atención integral a todos los habitantes, conforme a sus necesidad y requerimiento.*

1. *Gestión Integral de Incendios.*
2. *Servicios de emergencias **Pre-Hospitalarias en vía publica,** siempre y cuando estén inmersas en el contrato de prestación de servicios firmado con la administración municipal y el CBVS.*
3. *Preparación y atención de Rescate en todas sus modalidades*
4. *Atención de incidentes con Materiales Peligrosos*
5. *Capacitaciones en prevención, educación a la ciudadanía en la autoprotección, atención de desastres de origen natural, antrópico y/o tecnológicos, sean estos de carácter público o privados.*

## *IMPACTO*

*El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, tiene personal integro capacitado en diferentes especialidades, relacionadas con el objeto del contrato y plasmadas en la ley 1575 de agosto 21 de 2012.*
*Nuestra ambulancia se encuentra habilitada por la Seccional de Salud de Antioquia, bajo la resolución 3100 de 2019.*
*Nuestros bomberos cuentan con las certificaciones y cumplen con los requisitos necesarios para la atención de emergencias en cada una de las áreas correspondientes.*

*El CBVS cuenta con el certificado de cumplimiento e idoneidad expedido por la gobernación de Antioquia y DNBC.*
*Somos una institución adscrita al ministerio del interior, así mismo hacemos parte integral de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD.*
*Nuestros instructores DE ESFOBON, Escuela de Formación para Bomberos, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, son certificados por USAID BHA, ESFOBOM y la Dirección Nacional de bomberos Colombia.*

*Para el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Sabaneta, es sumamente importante la **seguridad de las personas y comunidad en general,*** igualmente *la preparación técnica y práctica que nos permite adquirir las destrezas y habilidades necesarias para ejecutar nuestra actividad de forma profesional, con el fin de responder ante cualquier tipo de emergencia, sea esta de tipo **tecnológico, antrópico y natural.***

*El CBVS cuenta con el área de Seguridad y Salud en el trabajo, la cual propende por la vida, el bienestar y la seguridad de cada uno de nuestros bomberos.*

## *PLAZO DE EJECUCIÓN*

*Teniendo en cuenta lo anterior se debe indicar que el contrato tendrá vigencia desde el día 01 de enero del año 2024 al 15 de agosto del mismo año.*

***CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024***

*A continuación, se presenta el costo de las actividades para el desarrollo de las mismas, proyectado a doce (12) meses a partir del 01 de enero de 2024 con fecha de finalización a 15 de agosto del año 2024, en el marco del convenio por prestación de servicios entre la Administración municipal de Sabaneta y el Cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio de Sabaneta, por la suma de* ***$1.618.588.227 MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS****, representados de la siguiente manera:*

*Valor que cubrirá las actividades relacionadas hasta el 15 de agosto, dando cumplimiento y ejecución del objeto del contrato suscrito por parte del CBVS y la administración municipal de dicho municipio.*

| ***ITEM*** | ***ACTIVIDADES*** | ***VALOR TOTAL*** |
|---|---|---|
| *1. ESPECIALIDAD ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA* | ○ *Nómina, prestaciones sociales, parafiscales y dotación uniformes para 5 tecnólogos*<br>○ *Póliza de cubrimiento profesional por 5 tecnólogos en APH.*<br>○ *Mantenimiento y obligaciones de la ambulancia.*<br>○ *Mantenimiento y calibración de equipos médicos.*<br>○ *Insumos médicos necesarios para la atención.*<br>○ *Atención prehospitalaria en vía pública* | *$271.024.673* |
| *2. ESPECIALIDAD BOMBEROS* | ❖ *Nomina, parafiscales y dotación uniforme para 21 bomberos*<br>❖ *Formación técnica*<br>❖ *Mantenimiento preventivo, combustible y obligaciones de vehículos de extinción de incendios bomba 1, 2 y 3*<br>❖ *Mantenimiento preventivo, combustible y obligaciones de vehículos especialidad logística N.1*<br>❖ *Mantenimiento preventivo y obligaciones de vehículo especialidad caninos rescate N.3* | *$686.318.256*<br>*$20.300.000*<br>*$24.000.000* |

| | | |
|---|---|---|
| *3. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PROGRAMAS DE PREVENCION DE RIESGO* | ➢ *Honorarios (Revisor fiscal, psicóloga)*<br>➢ *Gastos fijos para la operación* | *$229.080.424* |
| *4. CENTRAL COMUNICACIONES CBVS* | ✓ *Nomina, prestaciones sociales, parafiscales y dotación uniforme para 2 personas*<br>✓ *Mantenimiento de equipos* | *$86.101.873* |
| *5. GASTOS FIJOS CBVS* | ✓ *Servicios públicos*<br>✓ *Implementos de aseo, papelería y cafetería*<br>✓ *Mantenimientos* | *$40.888.000* |
| *6. ESPECIALIDAD GRUPO USAR* | ✓ *Equipos EPP*<br>✓ *Formación*<br>✓ *Pólizas*<br>✓ *Uniformes*<br>✓ *Equipos y mantenimientos*<br>✓ *Papelería* | *$260.875.000* |

***PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS EN EL CBVS***

*El crecimiento y desarrollo urbanístico en el Municipio de Sabaneta y sus alrededores, incrementan, no solo el nivel de riesgos en la comunidad, también el número de incidentes por atender, es por ello que el Cuerpo de Bomberos voluntario de Sabaneta, ha implementado y desarrollado programas de mitigación del riesgo, dirigidos a la comunidad en general, instituciones educativas y algunas dependencias de la administración, en temas relacionados con la prevención de incendios, atención de desastres o incidentes de tipo antrópico, tecnológico y/o naturales, planes de emergencia, manejo de extintores, evacuación, primeros auxilios, entre otros, así mismo, nuestra institución realiza acompañamiento en las diferentes actividades programadas en el municipio.*

*Es de suma importancia para el CBVS, generar en la población de nuestro municipio, una cultura de prevención y preparación a la primera respuesta de los incidentes de cualquier tipo, que se pudiesen presentar en nuestra jurisdicción. Igualmente, el apoyar las políticas y estrategias diseñadas y adoptadas por la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, UMGRD y el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres tendientes, no solo, a la atención de los incidentes, también a la gestión integral del riesgo, es decir el antes, el durante y el después de la ocurrencia del incidente.*
*Generar cultura a los constructores, empresarios y comunidad en general del municipio de Sabaneta, en lo relacionado con la* ***Seguridad Humana, Redes de Protección contra Incendio, la realización de las pruebas hidráulicas y el recibo final de la obra por parte del CBVS, con base a lo estipulado en las normas vigentes de nuestro país*** *(ley 1575 del 21 de agosto de 2012 y la resolución 0661 del 26 de junio de 2014), mitigarían en un alto porcentaje la siniestralidad en nuestro municipio, no solo a nivel industrial y empresarial, también residencial y comercial, hacer de sabaneta el municipio más seguro del AMVA, es uno de nuestros objetivos, para lograrlo, se necesita de un trabajo importante entre nuestra institución y la administración municipal de Sabaneta, quienes deben*

*hacer cumplir las normas vigentes en nuestro país, realizando las respectivas visitas de control, verificando el cumplimiento e imponiendo las respectivas sanciones, cuando así se requiera.*

## *ATENCIÓN PREHOSPITALARIA*

### *PRESENTACIÓN*

***Definición de Atención Pre Hospitalaria***

*La atención pre hospitalaria se considera una extensión del servicio de urgencias del hospital al sitio donde ha ocurrido un accidente o incidente y se encuentra una persona víctima de enfermedad o trauma. Comprende actividades de acceso, atención y traslado de ellos, al servicio hospitalario.*

*El objetivo principal de nuestros profesionales es brindar una atención ágil, oportuna y eficiente, garantizando la efectividad y el profesionalismo, con insumos necesarios, equipos especializados y el recurso de ambulancia certificada bajo la Resolución 2003 de 2014 "Normas de Habilitación de Servicios de Ambulancia", en traslado asistencial básico y Atención Pre hospitalaria, para la atención de cualquier evento al interior del municipio, de igual forma, la atención de emergencias médicas de cualquier* ***ciudadano con ocurrencia en vía pública y/o domiciliaria de nuestra jurisdicción y su posterior traslado al centro asistencial, con el nivel hospitalario adecuado para dicha emergencia y de acuerdo con el criterio de nuestro profesional en salud, SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYAN EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS***, firmado entre el CBVS y la administración municipal.

### *MISION*
### *DEPARTAMENTO APH*

*Nuestro Departamento de atención Pre Hospitalaria, tiene como propósito fundamental, atender emergencias médicas de forma ágil y oportuna, conservando la integridad y la vida del ser humano, mediante el uso de la tecnología, y con un personal altamente calificado, idóneo, profesional y} comprometido con el servicio, para satisfacer las necesidades de la sociedad, en lo relacionado con la prevención y atención de pacientes.*

### *VISIÓN*
### *DEPARTAMENTO APH*

*Posicionarnos como la mejor institución prestadora de servicios, sólida, comprometida y responsable en el área de atención de emergencias Pre hospitalarias en nuestra jurisdicción y en el área metropolitana, brindando amabilidad y un trato respetuoso a todos nuestros usuarios, demostrando sensibilidad y dedicación, procurando un servicio esencial, ágil y oportuno, en el mediano plazo.*
*Se pretende, además, un reconocimiento de las diferentes empresas del área metropolitana, en temas relacionados con los protocolos de prevención, capacitación y respuesta inicial, para la preservación de la vida, el medio ambiente y de los bienes en el sector.*

***Perfil profesional y ocupacional***

*Contamos con personal idóneo, profesional, calificado y certificado por las mejores instituciones educativas del Departamento y avalado por la Seccional de Salud de Antioquia, con valores vocacionales, aptitudes, actitudes y conocimientos técnicos que le permite desempeñarse en las distintas aéreas de la Atención Pre Hospitalaria, para el bienestar de la comunidad y la preservación de la vida.*
*El Cuerpo de bomberos Voluntario de Sabaneta tiene unos protocolos establecidos para selección de todo el personal, entre ellos las personas que aplican para ingresar al departamento de Atención Pre Hospitalario. Este proceso inicia con una prueba de conocimiento escrita, la cual debe ser superada con un mínimo del 80% de nota. Luego presenta una evaluación psicológica con un profesional y en caso de ser superada, procede a realizar el examen médico de ingreso de salud ocupacional. En el caso de los bomberos se realiza el mismo procedimiento más una prueba física realizada por un deportólogo.*

***GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS***




*Nuestro equipo humano está conformado por personas idóneas, capacitadas y preparadas para asumir retos y responder a las necesidades de la ciudadanía en todos los ámbitos y requerimientos, adquiriendo paulatinamente los equipos necesarios indispensables para el cubrimiento de todas las emergencias.*

***En la actualidad nuestro cuerpo de bomberos está conformado por las siguientes personas entre Bomberos, tecnólogos en Atención Pre hospitalaria y administrativos.***

*Comandante*
*Sub comandante*
*Siete  bomberos de línea de fuego*
*Ocho operadores de vehículos*
*Tres Radio operadores central comunicaciones*
Ocho tecnólogos en Atención Pre hospitalaria
*Doce personas del área administrativa*
*Dos Inspectores de seguridad*
*Adicional hacen parte del CBVS un grupo aproximado de 30 bomberos voluntarios.*

## *CENTRAL DE COMUNICACIONES*

*Contamos con 3 unidades en la central de comunicaciones, durante las 24 horas del día, en turnos diferentes. Personal idóneo y capacitado, dotado con diferentes equipos de comunicaciones, tales como: radios, sistema software, celular, entre otros.*

***En la actualidad todo nuestro personal bombero, ostenta el título TECNICO LABORAL BOMBERO:***

- *Atención pre hospitalaria*
- *Atención de incendios*
- *Rescate en espacios confinados*
- *Atención inicial en incidentes con materiales peligrosos*
- *Búsqueda y rescate a campo abierto y alta montaña*
- *Incendios forestales*
- *Atención de eventos traumáticos*
- *Búsqueda rescate de víctimas con caninos*
- *Rescates vehiculares*
- *Rescate en alturas*
- *Sistema Comando de Incidentes básico, intermedio y avanzado*
- *Investigación de incendios*
- *Control de incendios en recintos cerrados*
- *Rescate en estructuras colapsadas CRECL*
- *Operadores de bombas*
- *Guía Canino para búsqueda y rescate*

- *Manejo de pacientes intoxicados*
- *Procedimientos operativos normalizados*
- *Curso para instructores CPI*
- *Inspectores de seguridad nivel 1 y 11*
- *Soporte vital básico y avanzado*
- *Primeros auxilios*
- *Atención pre hospitalaria*

- *Administración de la gestión publica*
- *Foundation For Fire and Rescue in Latin America Corp*
- *Manejo de Dron*
- *Curso Síndrome Comportamental en Escenario de Búsqueda y Rescate*
- *Primer curso internacional en manejo de herramientas en incendios de interfaz urbano forestal*
- *Gestión y administración para cuerpos de bomberos*
- *Trabajo en alturas*



***Capitán ROGELIO LONDOÑO RESTREPO***
***Comandante y Representante legal CBVS***